

Fecha: 23-03-2024

Medio: Crónica de Chillán

Supl. : Crónica de Chillán

Tipo: Noticia general

Título: Operativo afuera de Hospital de Chillán deja a 3 detenidos

Pág. : 5

Cm2: 221,3

VPE: \$ 183.703

Tiraje:

2.400

Lectoría:

7.200

Favorabilidad:

No Definida



EN CONTEXTO DEL PLAN "40 MINUTOS".

## Operativo afuera de Hospital de Chillán deja a 3 detenidos

**SEGURIDAD.** En el contexto de acciones que buscan regular comercio ilegal.

En el marco de la realización del plan denominado "40 minutos", el que llevan a cabo funcionarios de la dirección de Seguridad Pública de Chillán, en conjunto a personal de Carabineros, es que recientemente, y con el fin de favorecer el cumplimiento de la ley que regula el comercio ilegal, se llevó a cabo un operativo fuera del Hospital de Chillán, en la avenida Francisco Ramírez.

En dicho contexto, según informaron desde Seguridad Pública, el operativo dejó a tres detenidos por infringir la legislación nacional. La directora de Seguridad Pública Municipal, Alejandra Martínez, destacó que este tipo de campañas se seguirán realizando para despejar las vías y dar mayor seguridad a vecinos y vecinas.

"En nuestro plan de erradicación del comercio ilegal, esta mañana desarrollamos una nueva labor conjunta con carabineros, específicamente en la calle Francisco Ramírez. Dicha labor era muy necesaria, principalmente para poder despejar las veredas, dada la gran cantidad de personas que acuden diariamente tanto al hospital, al consultorio de especialidades y al Cefsam Violeta Parra", dijo Martínez.

La directora de Seguridad municipal, resaltó que "seguiremos desplegando nuestro plan 40 minutos para combatir el comercio no autorizado y así

poder recuperar los espacios para dar seguridad a nuestros vecinos y vecinas de Chillán".

### SEGURIDAD EN LA ZONA

El capitán Christopher Muñoz, de la 2ª Comisaría de Chillán, declaró que "se realizó un operativo frente al Hospital Herminda Martín para hacer una intervención sobre comercio ilegal, no establecido, aplicando la Ley 21.426 que tiene que ver con la prohibición de ejercer comercio ambulante en la vía pública".

El oficial destacó que "también se produjo el decomiso de las especies que quedaron abandonadas y también se causaron infracciones".

Según agregó, el operativo se realizó con la finalidad de "poder garantizar la ley a los pacientes, a las personas que concurren al hospital debido a que por la gran cantidad de comercio ambulante se hacía una zona muy insegura, se hacía una zona con bastante flujo vehicular lo que entorpece el trabajo de los funcionarios de salud y también entorpece el normal tránsito de toda la comunidad".

El capitán subrayó que estas acciones "las vamos a mantener como parte de nuestros planes de servicio tanto como la parte céntrica y también este sector lo vamos a mantener en forma periódica para que este sector vuelva a ser como era antes".